



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		24/11/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan reforma en materia de Trata, misma que fue respaldada por Gloria Trevi

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos con el objetivo de adicionar el uso de las tecnologías de la información como parte de los medios para captar víctimas y para llegar a los consumidores de la trata de personas.

La iniciativa, que el mes pasado fue celebrada y respaldada por la cantante Gloria Trevi, establece que los refugios que atienden a las víctimas tienen que ser especializados e incorpora como causal de vulnerabilidad la orientación sexual, la identidad de género, la condición de salud y la pertenencia a pueblos o comunidades indígenas y afromexicanas.

Señala que en estos casos, el delito será sancionado con mayor contundencia, para lo que las autoridades de los tres niveles de Gobierno deberán diseñar y aplicar modelos de atención y de capacitación con perspectiva de género y de derechos humanos.

La iniciativa se avaló por unanimidad de 438 votos a favor, y fue turnada a la Cámara de Senadores para su análisis y discusión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-reforma-en-materia-de-trata-misma-que-fue-respaldada-por-gloria-trevi/>